



Bucaramanga Noviembre 27 de 2015

Por favor para su respuesta  
cite este código: GG-002-05

**PARA:** Dra.: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
Gerente General  
Lotería Santander.

**DE:** JOSE ALCIDES CORTES PEÑUELA  
Subgerente de Mercadeo Y ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO  
Abogado Subgerencia de Mercadeo y ventas.

**ASUNTO:** VERIFICACION ECONOMICA Y TECNICA (REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN) DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 08 DE 2015

1.- **OBJETO:** “Compra venta de Anchetas navideñas para el desarrollo del evento de integración y celebración de la navidad al gremio de loteros del departamento de Santander.”

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 239 de fecha 26 de noviembre de 2015, los abajo firmantes, nos permitimos presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes y factores de evaluación en el asunto de la referencia.

## 2.- ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 26 de noviembre de 2015 siendo las 10.00 A.M. Se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se deja expresa constancia que para el efecto de estudio de los requisitos habilitantes primero, y factores de evaluación después, se allegan dos (2) propuestas presentada (original) por COOTRACOLTA LTDA, y la empresa DISTRICOSTOS ello de acuerdo al acta de cierre de fecha 20 de noviembre de 2015 y previa la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes; en consecuencia se procede así:

Se presentaron las siguientes firmas:

FIRMA		FECHA Y HORA	RADICACION
COOPERATIVA COOTRACOLTA LTDA	MULTISERVICIOS	NOV.26 08.05 A.M.	6447
DISTRICOSTOS		NOV. 26 08.06 A.M.	6448

**3.- PRESUPUESTO OFICIAL:**

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
EVENTOS	\$36.000.000

Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por Los participantes, COOTRACOLTA (\$34.856.812), Y DISTRICOSTOS (\$35.568.000) con el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones (\$36.000.000) se encuentra que las propuestas presentadas, se ajustan al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones numeral 12 y siguientes.

**4.- VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 05 DE 2015**

PROPONENTE	COOTRACOLTA	DISTRICOSTOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 1 AL 2	CUMPLIO FOLIO 1 AL 2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLIO FOLIOS 3 a 5	CUMPLIO FOLIOS 3 a 4
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE folios 3 a 5	NO LO REQUIERE folios 3 a 4

FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLIO FOLIOS 6	CUMPLIO FOLIOS 5
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLIO FOLIO 7 a 10	CUMPLIO FOLIO 6 a 10
OFERTA ECONOMICA.	CUMPLIO FOLIOS 16 (\$34.856.812)	CUMPLIO FOLIOS 19 (\$35.568.000)
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONSULTADO. CUMPLIO FOLIO 10 a 12	CONSULTADO. CUMPLIO FOLIO 11 a 12
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSULTADO CUMPLIO FOLIO 13	CONSULTADO CUMPLIO FOLIO 13
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLIO FOLIO 18	CUMPLIO FOLIO 14
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	CUMPLIO FOLIO 19	CUMPLIO FOLIO 15
FORMATO DE HOJA DE VIDA UNICO	CUMPLIO FOLIOS 20	CUMPLIO FOLIOS 16 A 18

**5.- EVALUACION ECONOMICA (oferta de menor precio)**

En este ítem de calificación se pedía en el pliego de condiciones:

**“...13.2. FACTORES DE EVALUACIÓN**

Para efectos de la aplicación de los citados factores se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación:

Aspecto	Subtotal Puntaje	Total
<b>Propuesta Económica:</b>		
Menor valor	80	
Valor agregado:	20	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Evaluación Económica**

**80 puntos**

La Evaluación Económica comprenderá el valor total de la propuesta incluido con IVA si lo hubiere.

La propuesta que ofrezca el menor valor tendrá una calificación de ochenta (80) puntos. Las demás una calificación proporcional inferior. Para determinar la proporcionalidad dentro de este criterio se utilizará la siguiente fórmula:

**FORMULA:** 
$$\frac{\text{Menor Valor ofertado}}{\text{Precio ofertado}} \times 80 = \text{Puntaje}$$

**Valores agregados. 20 Punto**

La oferta que ofrezca valores agregados, no contemplados en la propuesta básica para un mejor desarrollo de la actividad contratada y que no generen sobre costos a la entidad tendrá una calificación de veinte puntos (20).

**Nota.** El oferente deberá indicar de manera clara los valores agregados propuestos. A la propuesta que ofrezca la mayor cantidad de valores agregados, se le asignará el máximo puntaje establecido, es decir 20 puntos.

A las demás propuestas se le asignará el puntaje estipulado disminuyendo de 20 en 20. La propuesta que no presente valores agregados no obtendrá puntaje en este ítem.

PROPONENTE	Puntaje propuesta	Puntaje valor agregado	TOTAL PUNTAJE
COOTRACOLTA	80	20	100
DISTRICOSTOS	78	20	98

**6.- CONCLUSION FINAL:**

Dada la verificación económica y técnica (requisitos habilitantes y factores de evaluación) de la propuesta presentadas dentro del marco de la contratación de menor cuantía 08 de 2015, los integrantes de la comisión establecida para tal fin mediante resolución 427 de noviembre 26 de 2015, manifiestan que la propuesta presentada por la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA**, identificada con NIT 890201572-3., cumplió con los requisitos habilitantes y de clasificación establecidos por la **LOTERIA SANTANDER** en el desarrollo del proceso contractual número 08 de 2015, de menor cuantía, por lo tanto se recomienda la adjudicación del proceso y suscripción del contrato con el ofertante y en los términos aquí establecidos.

Atentamente:

  
**JOSE ALCIDES CORTES PENUELA**  
 Subgerente de Mercadeo y ventas

  
**JAIME HERNANDEZ OSORIO**  
 Abogado Subgerencia de Mercadeo